

ASISTENCIA FUNERARIA

PLANES CON COBERTURA FAMILIAR

PLAN	Valor por Servicio Funerario	Máximo Servicios Funerarios	Gastos Funerarios Individual	Máximo Gastos Funerarios
FAMILIAR 1E	\$2,000.00	6	\$200.00	\$1,200.00
FAMILIAR 2E	\$2,000.00	6	\$200.00	\$1,200.00

MULTIASSIST
¡SI TE ASISTE!



Asistencia Funeraria equivalente a US\$2,000.00 en servicios para cada evento.

Con respaldo de:  **MAPFRE** | ASISTENCIA



Gastos Funerarios de US\$200.00 por fallecimiento de cada miembro del grupo afiliado.

Con respaldo de:  **SEGUROS FEDECREDITO**

A continuación, MULTIASSIST pone a su disposición los detalles de la cobertura de la Asistencia Funeraria. Además, hacemos de su conocimiento que MULTIASSIST únicamente es comercializador de las asistencias ofertadas en el sitio web shop.multiassist.net, así como de forma personal a través de sus ejecutivos comerciales adentro o afuera de las agencias de MULTIASSIST; el servicio como tal, una vez contratado será brindado y respaldado por SEGUROS FEDECREDITO y EL SALVADOR ASISTENCIA (MAPFRE ASISTENCIA) quienes serán los únicos responsables de la prestación de los servicios de asistencia en los términos, forma, calidad y debida diligencia que a continuación se describen:

DETALLE Y CARACTERISTICAS DE COBERTURAS ASISTENCIA FUNERARIA FAMILIAR

a) COBERTURA NACIONAL: Este servicio funerario se atenderá en cualquier lugar dentro del territorio de El Salvador donde fallezca la persona afiliada.

b) CALL CENTER ATENCIÓN 24/7: Contamos con un centro de atención telefónica equipado para atender al afiliado las 24 horas del día, los 365 días del año.

c) ASESORIA EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS: Al llamar al Contac Center los operadores le indicarán a la familia detalladamente sobre los trámites y los permisos de alcaldía que debe hacer para la prestación del servicio.

- Certificado médico de defunción
- Soporte en tramites en medicina forense.
- Trámites administrativos con el cementerio.
- Entre otros.

d) TRASLADOS: Traslado del cuerpo desde el lugar donde se encuentra el fallecido, hasta el lugar de velación, a la iglesia y posteriormente al cementerio dentro de un radio de acción de 30km. Toda vez que exista carretera pavimentada y accesible para vehículo:

- Hospital, residencia o morgue a la preservación y luego a la sala de velación o domicilio para la velación. Y posteriormente,
- Traslado al cementerio desde el lugar de velación con una cobertura máxima de 30 km.

e) COFRE O ATAÚD: Ataúd categoría económica, básica o ataúd a un nivel intermedio, garantizando una mayor capacidad con relación a peso y talla del fallecido (capacidad hasta 300lbs).

f) PRESERVACIÓN QUIMICA DEL CUERPO: Preservación química y estética del cuerpo para una velación de 24 horas.



g) SALAS DE VELACIÓN: Sala Básica para una velación de 24 horas en las entidades funerarias afiliadas a la red de servicios en el resto del país.

h) SERVICIO DE VELACIÓN A DOMICILIO: En caso de que la familia no desee la velación en salas de podrá optar por tener la velación a domicilio, para este servicio se dispone en una capilla básica en el domicilio autorizado por la familia. La Capilla Básica se compone de:

- Peaña sencilla de madera
- Dos floreros
- 1 porta corona
- Cortinas sencillas
- 30 sillas plásticas
- Crucifijo (se coloca si la familia lo desea)

*Podemos incluir 30 sillas en los servicios prestados en la zona Metropolitana y en los servicios fuera de esta zona podríamos incluir hasta 50 sillas.

i) SERVICIO DE CAFETERIA: Servicio de Café y agua en salas de velación.

j) KIT DE CAFETERIA: Para la velación en domicilio se hace entrega de un kit de cafetería:

- 4 libras de café.
- 8 libras de azúcar.
- 200 removedores.
- 200 vasos desechables.
- 100 Unidades de pan dulce

k) LIBRO DE CONDOLENCIAS: Cuadernillo que se entrega para que los acompañantes escriban sus palabras de condolencias a las familias.

l) DESTINO FINAL: Se cubre una de las siguientes opciones.

- Arrendamiento de un espacio para cada fallecido, por el término de siete años en un cementerio Municipal (según disponibilidad).
- Arrendamiento de un espacio para cada fallecido, por el término de siete años en Parque Memorial Las Colinas ubicado en Soyapango. (según disponibilidad).
- Cremación del cuerpo, incluye urna cineraria básica y arrendamiento por 1 año en Columbario para albergar la urna cineraria. Se asigna en el Hogar de las Memorias en San Salvador o en Bella Vista en el Parque Memorial Las Colinas en Soyapango.

El límite económico para la sumatoria de los servicios es de US\$2,000.00, el cual aplica a partir del tercer mes consecutivo de adquirido el plan de asistencia.



EDADES Y PERIODOS DE CARENCIA ASISTENCIA FUNERARIA FAMILIAR

CARACTERISTICAS GENERALES

- Al momento de la suscripción el afiliado titular debe ser mayor de 18 años y menor a 70 años de edad
- Para la suscripción de padres del afiliado, estos deben ser menores a 75 años de edad
- Grupo familiar hasta un máximo de 6 personas conformado por cónyuge, hijos y padres del afiliado
- Cobertura de 1 o 2 eventos funerarios por año (de acuerdo al plan elegido)
- No requiere de evaluación médica para suscripción
- Cobertura dentro del territorio de El Salvador
- No aplica bajo modalidad de reembolso por servicios funerarios

CARACTERISTICAS ASISTENCIA FUNERARIA

- Asistencia Funeraria sin límite de edad de permanencia
- Cobertura de fallecimiento accidental posterior a 48 horas desde la fecha de suscripción
- Cobertura de Fallecimiento por enfermedad incluyendo COVID-19, posterior a 3 meses desde la fecha de suscripción

CARACTERISTICAS GASTOS FUNERARIOS

- Cobertura automática en caso de muerte accidental
- Cobertura posterior a 6 meses de la suscripción en caso de muerte por enfermedad
- Cobertura posterior a 2 años de la suscripción en caso de suicidio
- La cobertura de \$200.00 por Gastos Funerarios finaliza al cumplir los 80 años de edad